



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA

Provincia de Huarochirí – Región Lima

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

La Capital  
Mundial de  
la Palta Fuerte

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 277-2019-MDSE-ALC

Santa Eulalia, 12 de setiembre de 2019.

### **EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA EULALIA**

**Visto**, el Informe Legal 003-2019 del Gerente de Asesoría Jurídica, quien solicita se establezca un procedimiento de foliación de los expedientes que administrativos que se tramiten en esta entidad edil, para lo cual se deberá emitir el dispositivo correspondiente

### **CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura en concordancia con lo prescrito en la Ley N° 25323 que crea Sistema Nacional de Archivos, establece que el Archivo General de la Nación es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura, que se encarga de conducir el Sistema Nacional de Archivos en su condición de órgano rector y central;

Que, mediante la Ley N° 25323, se creó el Sistema Nacional de Archivos, con la finalidad de integrar estructural, normativa y funcionalmente los Archivos de entidades públicas existentes en el ámbito nacional, mediante la aplicación de principios, normas, técnicas y métodos de archivo garantizando con ello la Defensa, Conservación, Organización y Servicio del Patrimonio Documental de la Nación;

Que, por lo expuesto, resulta necesario y conveniente establecer las normas y las orientaciones metodológicas que regulen en forma general los procedimientos sobre foliación de documentos archivísticos, estableciendo requisitos y pautas a seguir para una foliación uniforme y sistemática de los documentos generados en las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Archivos;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 026-2019-AGN/J del 24 de enero de 2019 se aprueba la Directiva N° 006-2019-MDSE-SG: "Lineamientos para la foliación de documentos archivísticos de las entidades públicas";

Que, mediante el Informe del visto el Gerente de Asesoría Jurídica, solicita que se establezca un procedimiento de foliación de los expedientes que administrativos que se tramiten en esta entidad edil, para lo cual se deberá emitir el dispositivo correspondiente;

Que, es conveniente aprobar la Directiva denominada "Lineamientos para la foliación de documentos archivísticos en la Municipalidad de Santa Eulalia ", de acuerdo a la normatividad vigente;

Estando a las consideraciones expuestas, de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos Núms. 6, 20 inciso 6, 39 y 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y con los vistos buenos de las áreas competentes;

### **RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar la Directiva N° 001-2019-MDSE-SG: "Lineamientos para la foliación de documentos archivísticos de la Municipalidad de Santa Eulalia " que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA

Provincia de Huarochirí – Región Lima

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

La Capital  
Mundial de  
la Palta Fuerte

**Artículo 2.-** Dejar sin efecto toda directiva, normas para la foliación de documentos archivísticos en general emitidos con anterioridad a la presente Resolución de Alcaldía.

**Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución a los interesados.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el portal institucional [www. munisantaeulalia.gob.pe](http://www.munisantaeulalia.gob.pe).

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA  
PROVINCIA DE HUAROCHIRI  
*Fernando Harster Anduaga*  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA  
*Pedro William Gómez Gutarra*  
Pedro William Gómez Gutarra  
ALCALDE